



TRANSFORMANDO RECURSOS DESPERDICADOS PARA UN FUTURO SOSTENIBLE

La gestión sostenible de la captura incidental de las
pesquerías de arrastre en América Latina y el Caribe
REBYC-II LAC



La pesca de arrastre de camarones y de otros tipos de arrastre de fondo genera empleo, ingresos y medios de sustento a un gran número de personas en países tropicales y subtropicales.

Sin embargo, además de las especies objeto de la pesca, estas formas de arrastre también capturan otros peces y especies marinas. Esta fauna acompañante se denomina captura incidental o descartes cuando se tira por la borda y, por tanto, no es aprovechada. Una buena parte de esta pesca a menudo consiste en peces de pequeño tamaño y de poco valor, pero puede incluir tanto a especies juveniles comercialmente importantes como a animales muy vulnerables: tortugas marinas, tiburones o rayas.

La pesca de arrastre puede ser perjudicial para los hábitats de los fondos marinos y puede causar conflictos con las pesquerías costeras de pequeña escala. Cuando la pesca incidental se maneja y se utiliza de manera efectiva, puede contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional constituyendo un importante recurso de comida para las poblaciones locales. Sin embargo, cuando se descarta representa una pérdida significativa de alimento e ingresos.

En la región de América Latina y Caribe (LAC) se han producido avances en la reducción de la pesca incidental y en el daño causados por el arrastre a los fondos marinos. No obstante, la captura incidental de arrastre y los descartes aún constituyen una amenaza a la sostenibilidad y siguen poniendo en peligro los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria a largo plazo.

En una captura de pesca de arrastre de camarón tropical, la cantidad media de la pesca incidental es entre

3 y 15

VECES SUPERIOR
al volumen de las especies
objeto de la pesca



¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Hoy en día, existen medidas para gestionar la pesca incidental. Estas pueden adaptarse a las pesquerías específicas y deben tomarse en cuenta las condiciones medioambientales y las consideraciones socioeconómicas. El proyecto precedente* ha mostrado que los esfuerzos para reducir la pesca incidental de modo efectivo son una parte fundamental de la gestión de las pesquerías de arrastre. Se necesita, asimismo, un enfoque amplio y participativo, centrándose en la gestión compartida y en los medios de vida de las comunidades pesqueras para lograr una pesca de arrastre sostenible y responsable.

PESCA INCIDENTAL: todo lo que un pescador no pretende capturar, pero que al final termina en la red o en las artes de pesca

DESCARTES: la parte de la captura incidental que no se utiliza, pero que vuelve al mar viva o muerta

EL PROYECTO REBYC-II LAC

El proyecto REBYC-II LAC aspira a reducir la pérdida de alimento y fomenta los medios de vida sostenibles a través de la mejora de la gestión de la captura incidental, minimizando los descartes y los daños de los fondos marinos, transformando de esta manera las pescas de arrastre de fondo en pesquerías responsables. El proyecto busca salvaguardar tanto el bienestar humano como el medioambiental.

Para conseguirlo, el proyecto abarca **cuatro componentes integrados:**

01 MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES

02 PRÁCTICAS DE PESCA RESPONSABLES

03 MEDIOS DE VIDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EQUILIBRIO DE GÉNERO

04 INTERCAMBIO DE APRENDIZAJE Y EXPERIENCIA



* Un proyecto global de PNUD-FAO-FMAM, REBYC fue implementado en 2002-08



La manera más efectiva de lograr una pesca de arrastre sostenible y responsable consiste en aplicar un enfoque amplio que acoja a asociaciones efectivas de los sectores público y privado, con especial atención a los medios de vida de las comunidades pesqueras.



01 MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES

Realizar los cambios necesarios para reducir las capturas incidentales requiere un entorno propicio bajo la forma de marcos legales e institucionales apropiados. El proyecto ayudará a los países a revisar la legislación existente y los acuerdos de gobernanza y a sugerir enmiendas que favorezcan el compromiso del sector pesquero en su ordenamiento y al establecimiento de asociaciones públicas y privadas.

02 PRÁCTICAS DE PESCA RESPONSABLES

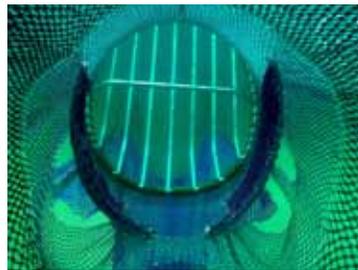
Mejorar la gestión de la pesca de arrastre y sus prácticas para reducir la fauna acompañante no sostenible implica el uso de tecnologías apropiadas y de otras medidas de manejo. Unos datos y una información apropiados y fiables son importantes y esenciales para la toma de decisiones eficaces, por lo que el proyecto contribuirá a fortalecer el conocimiento sobre la captura incidental y los descartes en los países del proyecto.

El proyecto contribuirá a aumentar el conocimiento sobre las capturas incidentales y descartes en los países del proyecto. Basado en todo ello y en una estrecha colaboración con los pescadores y la industria pesquera, dicho proyecto sostendrá la identificación de las medidas y tecnologías del manejo y promoverá la creación de incentivos para la transición a las prácticas de pesca más responsables.

El dispositivo excluidor de tortugas (TED) es un tipo de dispositivo de reducción de la pesca incidental (arriba) que permite a las tortugas nadar fuera de la red de arrastre.

03 MEDIOS DE VIDA, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y EQUILIBRIO DE GÉNERO

Introducir una mejor gestión puede requerir prácticas de cambio para reducir la captura incidental y también una reducción global de la pesca podría dar lugar a menos captura desembarcada, al menos a un corto plazo. El proyecto investigará el papel de la captura incidental en la seguridad alimentaria y medios de subsistencia y buscará oportunidades de fuentes de ingresos alternativas para los afectados por la acción de manejo, incluidas las mujeres quienes a menudo están implicadas en la transformación y venta de productos de la pesca incidental. El desarrollo de la capacidad para la diversificación de los medios de vida es fundamental para garantizar oportunidades de trabajo decente e ingresos.



©NOAA



©Dan Foster/NOAA



© Suzuette Soornai



© Inveimar, Colombia

04 INTERCAMBIO DE APRENDIZAJE Y EXPERIENCIAS

Encontrar soluciones acertadas para la pesca incidental y el manejo del arrastre exigen tomar en cuenta tanto las circunstancias locales como las lecciones compartidas y las buenas prácticas de las pesquerías, los países y las regiones. El proyecto promoverá una mayor cooperación entre los países del citado proyecto y de la región LAC. Se configurarán sistemas y procesos para el monitoreo y la evaluación de los resultados del proyecto y para su comunicación eficaz. El proyecto formará parte de la red del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) IW:LEARN, aportando las experiencias y beneficiándose del aprendizaje de los otros proyectos.

QUIÉNES PARTICIPAN:

El proyecto abarca seis países: Brasil, Colombia, Costa Rica, México, Surinam y Trinidad y Tobago.

Entre los principales grupos de partes interesadas en el proyecto se encuentran:

- el sector privado de la pesca
- organizaciones de pesquerías regionales
- ONGs y universidades/institutos de investigación.



DIRECTRICES

El proyecto implementa las Directrices Internacionales para la Ordenación de las Capturas Incidentales y Reducción de Descartes (FAO 2011). Disponible en www.fao.org/fishery/nems/40157



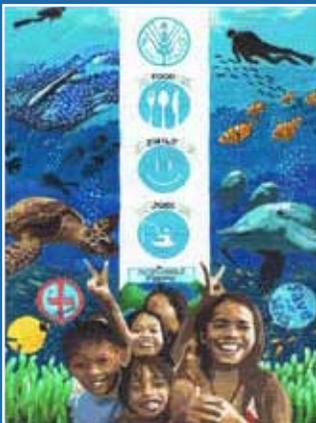
© INVEMAR, Colombia

APOYA ESTA INICIATIVA

Gestionar la captura incidental y los descartes proporcionará beneficios a largo plazo que nos ayudarán a transformar las pérdidas y desperdicios alimentarios para alcanzar un futuro más sostenible.

Toma parte en esta iniciativa: ayuda a proteger el ecosistema, salvaguarda los medios de vida de la gente y crea pesquerías de arrastre responsables que trabajen para las generaciones presentes y futuras.

© Paul Kevin F. Peralta, Edad 18, Filipinas





REBYC-II LAC

Fotos de la portada, parte superior izquierda: ©INVEMAR, Colombia, foto de la tortuga: ©istockphoto.com. Encima, parte superior derecha: ©NOAA, todas las demás fotos ©FAO

CONTACTO

Servicio de Operaciones y Tecnología de Pesca
 División de Utilización y Conservación de los
 Recursos de la Pesca y la Acuicultura
 Departamento de Pesca y Acuicultura
 Organización de las Naciones Unidas para la
 Alimentación y la Agricultura

Teléfono: +39 06 570 55034
 Correo-e: Rebyc2-Lac@fao.org
www.fao.org/fishery/es

SOCIOS

